



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

587



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 072-GAF-ML

Lurín, 06 de Abril de 2022

### LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LURÍN.

#### VISTOS:

Memorándum N° 375-2022-GPP/ML de 06.04.2022; Informe N° 0127-2022-SGP-GPP/ML de 01.04.2022; Memorándum N° 482-2022-GAF-MNDL de 03.03.2022; y:

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional" precisa que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia" y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala, "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico (...);"

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que conforme al D.L. N° 1440 "Decreto Legislativo del sistema Nacional de Presupuesto Público" establece en su artículo 43º, numeral 43.1 que: "El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva", asimismo en el artículo 36º, numeral 36.2, establece que "los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada Año Fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha.

En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo Año fiscal", y estando con las autorizaciones correspondientes y el informe favorable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es procedente emitir el Acto Resolutivo;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, asimismo el Decreto Legislativo N° 1441-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece en su artículo 17° numeral 17.2 que: "El devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor", sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF-RP, luego de haberse verificado el cumplimiento de algunas de las siguientes condiciones, según corresponda: 1. Recepción satisfactoria de los bienes adquiridos. 2. Efectiva prestación de los servicios contratados, 3. Cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gasto sin contraprestación inmediata o directa;

Que, asimismo el reconocimiento de deuda, tiene su amparo normativo en el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, que aprobó el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado, estableciendo que "el presente dispositivo contiene las normas que reglan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones de obras públicas, remuneraciones y pensiones, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autorizado por normal legal expresa";

Que, para el pago como Devengado de la obligación mencionada, debe ser formalmente reconocida por la Unidad Ejecutora en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, siendo debidamente sustentada con los documentos señalados por las normas específicas correspondientes siempre y cuando, que, a la fecha en mención, no haya sido cancelada;

Que, mediante **Memorándum N° 482-2022-GAF-MDL de 03.03.2022**; La Gerencia de Administración y Finanzas solicita disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de deuda del proveedor AKEUYURI E.I.R.L. a fin de proseguir con el respectivo reconocimiento de deuda, por el monto de **S/66,749.01 soles**.

DETALLE	SIAF	SALDO	META	RUBRO	CADENA DE GASTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO ( SERV. DE ELECTRICIDAD, CARPINTERIA, PINTURA, METAL, MECANICA Y OTROS) DE LA FLOTA VEHICULAR, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO PARQUES Y JARDINES.	4381	S/34,510.82	0048	8	2.3.16.11
SERVICIO DE FABRICACION DE BANDERAS INSTITUCIONALES, SOLICITADO POR SECRETARIA MUNICIPAL.	2594	S/3,091.60	0024	8	2.3.199.14
SERVICIO DE VENTA DE REPUESTOS VEHICULARES PARA CAMIONETA EUA-776, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, PARQUES Y JARDINES.	4914	S/ 536.90	0004	8	2.3.16.11
SERVICIO DE ESCANEADO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNA DE PLACA EGH-104, CORRECCION DE FALLAS ELECTRICAS,REPARACION DE COMPUTADORAS ECM, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, PARQUES Y JARDINES.	2665	S/14,750.00	0048	8	2.3.24.51
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LA UNIDAD DE PLACA EGV-235,	4663	S/13,859.69	0048	8	23.16.111





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN**  
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

579

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO PARQUES Y JARDINES.				
<b>TOTAL</b>		S/ 66,748.		

Que, mediante Informe N° 0127-2022-SGP-GPP/ML de 01.04.2022; La Subgerencia de Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de s/66,749.01 soles, por la Fuente de Financiamiento 5 –Recursos Determinados, a efectos que se prosiga con el acto administrativo respectivo para el reconocimiento de deuda del periodo 2021, a favor del proveedor AKEUYURI E.I.R.L. conforme al siguiente detalle:

AREA	DETALLE	RUBRO	CADENA DE GASTO	SALDO
SECRETARIA GENERAL	ADQUISICION DE BANDERAS SOLICITADO POR SECRETARIA GENERAL	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.3199.14	S/.3,091.60
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EUA-776, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.316.11	S/ 536.90
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO, PARQUES Y JARDINES	SERVICIO DE ESCANEEO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNA DE PLACA EGH-104, CORRECCION DE FALLAS ELECTRICAS, REPARACION DE COMPUTADORAS ECM, SOICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, PARQUES Y JARDINES.	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.3 2 4 5 1	S/ 14,750.00
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO, PARQUES Y JARDINES	"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EGV-235, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO,ORNATO, PARQUES Y JARDINES".	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.3 1.61.1	S/13,859.69
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO, PARQUES Y JARDINES	"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE PLACA EUD- 849, EUD-851, EUD-858. EUD-848. EUD-850 PERTENECIENTES AL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA ".	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.3 16 11	S/34,510.82
	<b>TOTAL</b>			S/ 66,749.01

Que, mediante Memorándum N° 375-2022-GPP/ML de 06.04.2022; La Gerencia de Planificación y Presupuesto remite el Informe N° 127-2022-SGP-GPP/ML de la subgerencia de Presupuesto, que emite una opinión favorable respecto a la disponibilidad presupuestal solicitada por la Gerencia de Administración y Finanzas, a favor del proveedor AKEUYURI EIRL el cual asciende a la suma total de S/66,749.01 soles. Conforme al siguiente detalle:



DETALLE	RUBRO	CADENA DE GASTO	SALDO
ADQUISICION DE BANDERAS SOLICITADO POR SECRETARIA GENERAL	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.3199.14	S/.3,091.60
ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EUA-776, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.316.11	S/ 536.90
SERVICIO DE ESCANEEO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNA DE PLACA EGH-104, CORRECCION DE FALLAS ELECTRICAS, REPARACION DE	08-IMPUESTOS MUNICIPALES	2.3 2 4 5 1	S/ 14,750.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with 4 columns: Description of items, Category, Code, and Amount. Rows include 'COMPUTADORAS ECM, SOICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, PARQUES Y JARDINES.', 'ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EGV-235...', and 'ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE PLACA EUD- 849, EUD-851, EUD-858. EUD-848. EUD-850...'. Total amount is S/ 66,749.01.

Estando a lo expuesto, a los informes de vistos y de conformidad a los dispositivos legales acotados, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 76°, numeral 10 del Reglamento –GAF/ML de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza N° 427-2021/MDL de fecha 29.09.2021y de conformidad con la Resolución de Alcaldía N° 213-2021-ALC-MDL de fecha 18.08.2021 correspondiente a las facultades del Gerente de Administración y Finanzas numeral 7) "Aprobar el reconocimiento de devengados u obligaciones contraídas por la Corporación Edil proveniente de ejercicios anteriores, autorizando el compromiso de gasto para dicho año fiscal, conforme a las normas presupuestales y directivas de gasto vigente".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER LA DEUDA a favor del proveedor AKEUYURI EIRL debidamente identificado con RUC N° 20605816160 el cual asciende a la suma total de S/66,749.01 soles.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PROCEDER, AL PAGO DEL MONTO ASCENDENTE A de S/66,749.01 soles. (Sesenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 01/100 soles) a favor del proveedor AKEUYURI EIRL".

ARTICULO TERCERO. - Encargar a la Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Presupuesto, y Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, realizar las acciones inherentes para el cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera de la Entidad.

ARTICULO CUARTO. - Encargar a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Lurín.

ARTICULO QUINTO. - NOTIFIQUESE, a favor del proveedor del proveedor AKEUYURI EIRL, en su domicilio legal sito MZA, J-1 LOTE, 6 EL PARRAL LIMA COMAS.

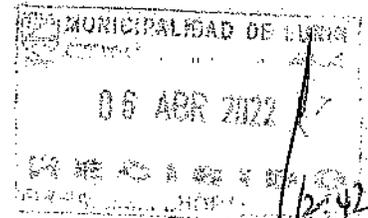
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LURIN
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN CARLOS MONTALVO BENITES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gerencia de Planificación y Presupuesto  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN**  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**MEMORANDUM N° 375-2022-GPP/ML**



**A :** Abg. JUAN CARLOS MONTALVO BENITES  
 Gerente de Administración y Finanzas

**DE :** Lic. NORA CAROLINA FLORIANO SERNA  
 Gerente de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO :** DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DEL  
 PROVEEDOR AKEUYURI EIRL

- REF. :**
- a) INFORME N°127-2022-SGP-GPP/ML
  - b) MEMORANDUM N°482-2022-GAF/ML
  - c) PROVEIDO N°141-2022-GPP/ML
  - d) INFORME N°180-2022-SGAYSG-GAF/ML
  - e) MEMORANDUM N°22-2022-SGC-GAF/ML
  - f) INFORME N°435-2021-SGC-GAF/ML
  - g) INFORME N°989-2021-SGC-GAF/ML
  - h) INFORME N°560-2021-SGC-GAF/ML
  - i) INFORME N°377-2021-SGC-GAF/ML
  - j) INFORME N°352-2022-SGC-GAF/ML
  - k) MEMORANDUM N°128-2022-GAF/ML

**FECHA :** LURIN, 01 DE ABRIL DEL 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez en atención a los documentos adjuntos de la referencia, conforme a lo solicitado a vuestra Subgerencia remito el INFORME N°127-2022-SGP-GPP/ML de la Subgerencia de Presupuesto, en donde solicitan la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, a favor del proveedor AKEUYURI EIRL conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

DETALLE	RUBRO	CADENA DE GASTO	SALDO
ADQUISICION DE BANDERAS, SOLICITADO POR SECRETARIA GENERAL	08	2.3.1.99.1.4	S/. 3,091.60
ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EJA-776, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		2.3.1.6.1.1	S/. 536.90
SERVICIO DE ESCANEADO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNAS DE PLACA EGH-104, CORRECCION DE FALLAS ELECTRICAS, REPARACION DE COMPUTADORAS ECM, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, PARQUES Y JARDINES		2.3.2.4.5.1	S/. 14,750.00

CC: ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN  
 LIC. NORA CAROLINA FLORIANO SERNA  
 GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Resol. N° 78 - 6/04/2022 SH +

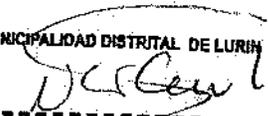


Gerencia de Planificación y Presupuesto  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EGV-235, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, PARQUES Y JARDINES	2.31.61.1	S/. 13,859.69
ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE PLACA EUD-847,EUD-849, EUD-851, EUD-852, EUD-848, EUD-850, PERTENECIENTES AL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	2.31611	S/. 34,510.82
<b>TOTAL</b>		<b>S/.66,749.01</b>

En ese sentido, la Subgerencia de Presupuesto emite una opinión favorable respecto a la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, solicitada por la Gerencia de Administración y Finanzas, el cual asciende a la suma total de **S/. 66,749.01 soles**.

Atentamente;

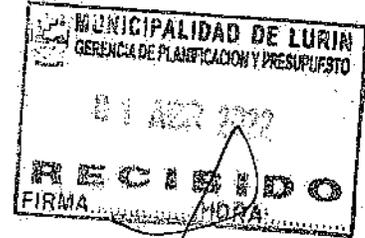
  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN  
 LIC. NORA CAROLINA FLORIANO SERNA  
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROV N° 4011
GERENCIA / SUB GERENCIA
ACCIÓN:



SFS

INFORME N°0127-2022- SGP-GPP/ML



**A :** Lic. NORA CAROLINA FLORIANO SERNA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**DE :** Lic. ELIZABETH RAMOS VÁSQUEZ  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

**ASUNTO :** DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE PROVEEDOR AKEUYURI E.I.R.L

**REFERENCIA :** a) MEMORANDUM N°482-2022-GAF/ML  
b) INFORME N°352-2021-SGC-GAF/ML  
c) INFORME N°377-2021-SGC-GAF/ML  
d) INFORME N°435-2021-SGC-GAF/ML  
e) INFORME N°560-2021-SGC-GAF/ML  
f) INFORME N°989-2021-SGC-GAF/ML  
g) MEMORANDUM N°128-2022-GAF/ML  
h) INFORME N°22-2022-SGC-GAF/ML  
i) INFORME N°180-2022-SGGAYSG-GAF/ML  
j) PROVEIDO N° 141-2022-GPP/ML

**FECHA :** LURÍN, 29 DE MARZO DE 2022.

Mediante el presente, la saludo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a), emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas solicita Disponibilidad Presupuestal a favor del proveedor AKEUYURI E.I.R.L, a fin de proseguir con el respectivo reconocimiento de deuda, por la suma total de S/. 66,749.01 Soles, por lo que adjunta los siguientes Expedientes:

Que, mediante documento de la referencia b) INFORME N°352-2021-SGC-GAF/ML, de fecha 11 de junio del ejercicio fiscal 2021, la Subgerencia de Contabilidad informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que verificado la documentación que contiene la Orden de Servicio N°1605, correspondiente al Expediente N°2665, por concepto de "SERVICIO DE ESCANEADO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNA DE PLACA EGH-104, CORRECCION DE FALLAS ELECTRICAS, REPARACION DE COMPUTADORAS ECM, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO, PARQUES Y JARDINES", ha procedido a efectuar el devengado en el SIAF, del proveedor AKEUYURI E.I.R.L, por monto de S/. 14,750.00 Soles.

En tal sentido, mediante documento de la referencia c) INFORME N°377-2021-SGC-GAF/ML, de fecha 18 de junio del ejercicio fiscal 2021, la Subgerencia de Contabilidad informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que verificado la documentación que contiene la Orden de Compra N°0125, correspondiente al Expediente N°2594, por concepto "ADQUISICION DE BANDERAS, SOLICITADO POR SECRETARIA GENERAL", ha procedido a efectuar el devengado en el SIAF, del proveedor AKEUYURI E.I.R.L, por monto de S/. 3,091.60 Soles

Asimismo, mediante documento de la referencia d) INFORME N°435-2021-SGC-GAF/ML, de fecha 07 de julio del ejercicio fiscal 2021, la Subgerencia de Contabilidad informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que verificado la documentación que contiene la Orden de Compra N°0184, correspondiente al Expediente N°4914, "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EUA-776, SOLICITADO POR LA GERENCIA D SEGURIDAD CIUDADANA" ha procedido a efectuar el devengado en el SIAF, del proveedor AKEUYURI E.I.R.L, por monto de S/. 536.90 Soles

De la misma manera, mediante documento de la referencia e) INFORME N°560-2021-SGC-GAF/ML, de fecha 22 de julio del ejercicio fiscal 2021, la Subgerencia de Contabilidad informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que verificado la documentación que contiene la Orden de Compra N°0185, por concepto de "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EGV-235, SOLICITADO POR





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN  
Gerencia de Planificación y Presupuesto - Subgerencia de Presupuesto  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

574

SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO PARQUES Y JARDINES" correspondiente al Expediente N°4663, ha procedido a efectuar el devengado en el SIAF, del proveedor AKEUYURI E.I.R.L, por monto de S/. 13,859.69 Soles.

Que, mediante documento de la referencia f) INFORME N°989-2021-SGC-GAF/ML, de fecha 15 de octubre del ejercicio fiscal 2021, la Subgerencia de Contabilidad informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que verificado la documentación que contiene la Orden de Compra N°0156, correspondiente al Expediente N°4381, por concepto de "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE PLACA EUD 847, EUD -849, EUD-851, EUD- 852. EUD-848, EUD-850 PERTENECIENTES AL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA", ha procedido a efectuar el devengado en el SIAF, del proveedor AKEUYURI E.I.R.L, por monto de S/. 34,510.82 Soles.

Asimismo, mediante documento de la referencia g) MEMORANDUM N°128-2022-GAF/ML, de fecha 21 de enero del presente ejercicio fiscal, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Subgerencia de Contabilidad que de acuerdo a sus competencias efectúe la anulación del devengado de los expedientes correspondientes al Rubro 08 - Impuestos Municipales, y posteriormente derive los expedientes a la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales para la anulación de compromisos correspondientes.

En tal sentido, mediante documento de la referencia h) INFORME N°22-2022-SGC-GAF/ML, de fecha 24 de enero del presente ejercicio fiscal, la Subgerencia de Contabilidad informa a la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales que ha procedido a realizar la anulación de Compromisos de Expedientes devengados por el Rubro 08- Impuestos Municipales, asimismo, deriva el Expediente a fin de que se realice la anulación del compromiso mensuales y anuales de los Expediente SIAF N° 4381, 2594,4914, 2665 y 4663.

En ese sentido, con documento de la referencia i) INFORME N°180-2022-SGGAYSG-GAF/ML, de fecha 24 de enero del presente ejercicio, la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales informa a la Gerencia de Administración y Finanzas, que procedió a realizar la anulación de los compromisos mensuales y anuales de los expedientes que quedaron pendientes de ejecutar al 31 de diciembre del 2021, a fin de que puedan ser reconocidos en el ejercicio fiscal 2022.

Que, con PROVEÍDO N°141-2022-GPP/ML de la referencia j), la Gerencia de Planificación y Presupuesto, deriva dicho expediente a la Subgerencia de Presupuesto, solicitando su atención respecto a la Disponibilidad Presupuestal según lo querido.

*Cabe precisar que, el artículo 37°, numeral 37.1 de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto "Los Gastos comprometidos y no devengado al 31 de diciembre de año fiscal puedan afectarse al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, previa anulación de los registros presupuestarios afectado a la citada fecha..."*

Al respecto, la Sub Gerencia de Presupuesto, luego de la revisión de los reportes del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), del ejercicio fiscal 2022 aprobado mediante Acuerdo de Concejo N°088-2021/ML de fecha 28 de diciembre del 2021, y evaluado los saldos disponibles, se verifica que, si se cuenta Disponibilidad Presupuestal, por la Fuente de Financiamiento 5 - Recursos Determinados, por el importe de S/ 66,749.01 Soles.

Dado ello, este Despacho otorga la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el importe de S/ 66,749.01 Soles, por la Fuente de Financiamiento 5 - Recursos Determinados, a efectos que se prosiga con el acto administrativo respectivo para el reconocimiento de deuda del período 2021, a favor del proveedor AKEUYURI E.I.R.L, conforme al siguiente detalle:





573

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN  
Gerencia de Planificación y Presupuesto - Subgerencia de Presupuesto  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AREA	DETALLE	RUBRO	CADENA DE GASTO	SALDO
SECRETARIA GENERAL	ADQUISICION DE BANDERAS, SOLICITADO POR SECRETARIA GENERAL*	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2.3 199.1 4	S/ 3,091.60
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EUA-776, SOLICITADO POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA*		2.3 16.1 1	S/ 536.90
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO, PARQUES Y JARDINES	*SERVICIO DE ESCANEADO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNA DE PLACA EGH-104, CORRECCION DE FALLAS ELECTRICAS, REPARACION DE COMPUTADORAS ECM, SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO, PARQUES Y JARDINES		2.32 4 5 1	S/ 14,750.00
	*ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EGV-235, SOLICITADO POR SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO PARQUES Y JARDINES*		2.3 1 6 1. 1	S/ 13,859.69
	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE PLACA EUD 847, EUD -849, EUD-851, EUD-852, EUD-848, EUD-850 PERTENECIENTES AL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA*		2.3 16 1 1	S/ 34,510.82
TOTAL				S/ 66,749.01

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE LURIN  
*Elizabeth Ramos Vasquez*  
ELIZABETH RAMOS VASQUEZ  
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

**MUY URGENTE**



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**MEMORANDUM N°482-2022-GAF-MDL**

A : LIC. NORA CAROLINA FLORIANO SERNA  
Gerente de Planificación y Presupuesto

DE : ABOG. JUAN CARLOS MONTALVO BENITES  
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : Solicito disponibilidad Presupuestal para el reconocimiento de deuda del proveedor AKEUYURI E.I.R.L.

REFERENCIA : a) Informe N°180-2022-SGAYSG-GAF/ML  
b) Informe N°989-2021-SGC-GAF/ML  
c) Informe N°377-2021-SGC-GAF/ML  
d) Informe N°435-2021-SGC-GAF/ML  
e) Informe N° 352-2021-SGC-GAF/ML  
f) Informe N° 560-2021-SGC-GAF/ML

FECHA : Lurín, 03 de marzo del 2022

Tengo a bien dirigirme a usted y en atención al documento a) de la referencia, la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, procedió de acuerdo a sus competencias a rebajar los compromisos mensuales y anuales en los siguientes registros SIAF:

DETALLE	SIAF	SALDO	META	RUBRO	CADENA DE GASTO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (SERV.DE ELECTRICIDAD, CARPINTERIA, PINTURA, METAL, MECÁNICA Y OTROS) DE LA FLOTA VEHICULAR, SOLICITADO POR SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO PARQUES Y JARDINES.	4381	S/. 34,510.82	0048	8	2.3.16.11
SERVICIO DE FABRICACIÓN BANDERAS INSTITUCIONALES, SOLICITADO POR SECRETARIA MUNICIPAL.	2594	S/. 3,091.60	0024	8	2.3.199.14
SERVICIO DE VENTA DE RESPUESTOS VEHICULARES PARA CAMIONETA EUA-776, SOLICITADO POR SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO PARQUES Y JARDINES.	4914	S/. 536.90	0004	8	2.3.16.11





MUNICIPALIDAD DE LURÍN  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DETALLE	SIAF	SALDO	META	RUBRO	CADENA DE GASTO
SERVICIO DE ESCANEADO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNA DE PLACA EGH-104, CORRECCION DE FALLAS ELECTRICAS, REPARACIÓN DE COMPUTADORAS ECM, SOLICITADO POR SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO PARQUES Y JARDINES.	2665	S/. 14,750.00	0048	8	2.3.24.51
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA UNIDAD DE PLACA EGV-235, SOLICITADO POR SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO ORNATO PARQUES Y JARDINES.	4663	S/. 13,859.69	0048	8	2.3.16.11
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 66,749.01</b>			

En tal sentido, de acuerdo a lo descrito en el párrafo precedente solicito a su despacho disponibilidad presupuestal a favor del proveedor AKEUYURI E.I.R.L., a fin de proseguir con el respectivo reconocimiento de deuda, por el monto de S/. 66,749.01 soles.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

  
 MUNICIPALIDAD DE LURÍN  
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**JUAN CARLOS MONTALVO BENITES**  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

## INFORME N° 180 – 2022 – SGAYSG - GAF/ML

A : ABOG. JUAN CARLOS MONTALVO BENITES  
Gerente de Administración y Finanzas

DE : SR. JIMMY HAROLD OLMEDO BORJA  
Sub. Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Anulación y/o rebaja de compromisos mensuales y anuales de expedientes en la fase de compromiso

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 22 – 2022 – SGC - GAF/ML

FECHA : Lurín, 24 de enero de 2022

MUNICIPALIDAD DE LURIN  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
24 ENE 2022  
RECIBIDO  
J. C. MONTALVO BENITES

A través del presente, le saludo cordialmente y a la vez paso a informarle que, se procedió con la anulación de los compromisos mensuales y anuales de los expedientes que quedaron pendientes de ejecutar al 31 de diciembre del 2021, a fin de que puedan ser reconocidos para el ejercicio fiscal 2022.

En tal sentido, según el anexo 01, se le deriva a su despacho los expedientes en original a fin de continuar con el procedimiento correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SR. JIMMY HAROLD OLMEDO BORJA  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROV N° 524 - A
GERENCIA / SUB GERENCIA
ACCION:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Sub Gerencia de Contabilidad

569

MEMORADO N° 22-2022-SGC-GAF/ML

A : BACH. JIMMY HAROLD OLMEDO BORJA  
Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

DE : C.P.C. JUAN VICTOR ARNAO ARNAO  
Sub Gerente de Contabilidad

ASUNTO : Anulación de Compromiso de Expedientes Fuente de Financiamiento  
RB-08

Referencia : Memorándum N°128-2022-GAF/ML

FECHA : Lurín, 24 de enero de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y derivar los expedientes a su despacho con la finalidad de realizar la **Anulación del Compromiso** correspondiente:

En tal sentido, se le deriva a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

  
C.P.C. JUAN VICTOR ARNAO ARNAO  
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

Adjunto:

Relación en cuadro de los expedientes.

A QUE	ES/A- RERIA	MEMOR/INFOR ME	Nº	OCIOS	Nº	NOMBRE DE PROVEEDOR/ AREA	TIPO DE DCTO.	Nº DE DCTO.	VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO	MONTO DEVENGADO	RUBRO	DETALLE - GLOSA	OBSERV.
1-22	2578	INFORME	1483	O/C	0116	MANITEX S.A.C.	FACTURA	FFF3-0000013	S/23,750.00	S/23,750.00	8	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTADORA Y MONITOR LED	
1-22	12339	INFORME	1476	O/S	0410	CHAPONAN CELESTINO CARMEN FIORELA	FACTURA	E001-25	S/6,200.00	S/6,200.00	8	SERVICIO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL, INCLUYE CUBIERTOS GENERALES Y SERVICIOS DE ATENCION	
1-22	1365	INFORME	1488	O/S	0545	CUADROS RAMIREZ CHRISTIAN CALEB	FACTURA	E001-26	S/4,400.00	S/4,400.00	8	SERVICIO DE REPOSICION Y/O MANTENIMIENTO DE 04 UNIDADES DE LAVAMANOS	
1-22	10793	INFORME	1495	O/C	0310	PORTAL MATOS GABRIELA ANGELA	FACTURA	E001-4	S/7,000.00	S/7,000.00	8	ADQUISICION DE MESA PARA REUNIONES CONTEMPORANEA CON BASE DE MADERA DE 2X1.50 MTS	DEVENGADO ANULADO
1-22	5877	INFORME	1481	O/S	5653	HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS CARLOS	FACTURA	E001-31	S/135.00	S/135.00	8	SERVICIO DE IMPRESION DE 01 BANNER (3 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS DE ALTO)	DEVENGADO ANULADO
1-22	5829	INFORME	1486	O/C	213	VILLEGAS TAPIA KATHERINE YESENIA	FACTURA	E001-35	S/340.00	S/340.00	8	ADQUISICION DE CHALEGO INSTITUCIONAL PARA PROGRAMA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DEVENGADO ANULADO
2-21	5860	INFORME	1504	O/S	5844	ROSSANA LYDIA MALDONADO SALAZAR	FACTURA	E001-44	S/1,500.00	S/1,500.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO COMPLETO	
2-21	13983	INFORME	1469	O/S	3036	BARCENA ESPINOZA ALFONSO EDUARDO	FACTURA	E001-30	S/14,000.00	S/14,000.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE MOVILIDAD	
2-21	14146	INFORME	01470			AUGUSTO MAURICIO CABERO ROJAS			S/4,088.36	S/4,088.36	8	LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES	
2-21	8206	INFORME	1481	O/C	0868	BIENES Y SERVICIOS SOLUCIONES DEL SUR E.I.R.L.	FACTURA	E001-58	S/290.00	S/290.00	8	ADQUISICION DE CAMARA WEB Y PARLANTES	DEVENGADO ANULADO

JE	MEMOR. INFORME	Nº.	O/C/O	Nº	NOMBRE DE PROVEEDOR AREA	TIPO DE DOC.	Nº DE DCTO.	VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO	MONTO DEVENGADO	FECHA	DETALLE - GLOSA	OBSERV
5088	INFORME	1010	O/C	0219	CORPORACION MONKY'S E.I.R.L.	FACTURA	E001-6	S/8.910.00	S/8.910.00	8	ADQUISICION DE TELEVISOR DE 55" MARCA LG	
4381	INFORME	989	O/C	0158	AKEUYURI E.I.R.L.	FACTURA	E001-47	S/34.510.82	S/34.510.82	8	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES	
4917	INFORME	980	O/C	0192	BITECH-PERU S.A.C.	FACTURA	E001-1415	S/2.389.50	S/2.389.50	8	ADQUISICION DE CERTIFICADO DIGITAL DE SEGURIDAD SSL	
13993	INFORME	1464	O/S	3036	IBARGENA ESPINOZA ALFONSO EDUARDO	FACTURA	E001-29	S/19.600.00	S/19.600.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE MOVILIDAD	
1258	INFORME	576	O/C	576	CUADROS RAMIREZ CHRISTIAN CALES	FACTURA	E001-14	S/14.541.00	S/14.541.00	8	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE ELECTRICIDAD	
2886	INFORME	455	O/C	0136	VILLEGAS TAPIA KATHERINE YESSICA	FACTURA	E001-17	S/2.490.00	S/2.490.00	8	ADQUISICION DE MASCARILLAS KN 95 Y ALCOHOL DE 70°	
5828	INFORME	620	O/C	212	EDUARDO	FACTURA	E001-16	S/8.624.00	S/8.624.00	8	ADQUISICION DE ZAPATOS, GUANTES Y CASCOS	
4388	INFORME	447	O/S	2461	P & E 1980 SERVICIOS GENERALES S.A.	FACTURA	E001-16	S/34.800.00	S/34.800.00	8	SERVICIO DE FUMIGACION DE LOS DIFERENTES LOCALES ALQUILADOS Y PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LURIN	
2584	INFORME	377	O/C	0125	AKEUYURI E.I.R.L.	FACTURA	E001-20	S/3.091.60	S/3.091.60	8	ADQUISICION DE BANDERAS INSTITUCIONALES-SOLICITADO POR SECRETARIA GENERAL	
4914	INFORME	435	O/C	0184	AKEUYURI E.I.R.L.	FACTURA	E001-30	S/536.90	S/536.90	8	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA CAMIONETA EJA-778	
5798	INFORME	466	O/S	4297	MOSPALKWINO WENDY JANETH	FACTURA	EB01-14	S/21.000.00	S/21.000.00	8	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES POR 7 MESES	
2085	INFORME	352	O/S	1605	AKEUYURI E.I.R.L.	FACTURA	E001-21	S/14.750.00	S/14.750.00	8	SERVICIO DE ESCANEADO PARA DIAGNOSTICO DE CISTERNA DE PLACA EGH-104	DEVENGADO ANULADO
1214	INFORME	353	O/C	0101	BIENES Y SERVICIOS SOLUCIONES DEL SUR E.I.R.L.	FACTURA	E001-4	S/495.00	S/495.00	8	ADQUISICION DE REFRIGERIOS PARA LA CAMPAÑA TRIBUTARIA DEL MES DE ABRIL	
8431	INFORME	700	O/C	0382	PALOMINO ANGILO YVONNE ROCIO	FACTURA	EB01-54	S/13.000.00	S/13.000.00	8	ADQUISICION DE ANAQUELES DE METAL	

QUE SA A ERIA	SIAF	MEMORIAL/INFORME	Nº	OCIOS	Nº	NOMBRE DE PROVEEDOR AREA	TIPO DE	Nº DE DCTO.	VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO	MONTO DEVENGADO	RUBRO	DETALLE - GLOSA	OBSERV.
1-21	1182	INFORME	1370	O/S	9617	IVARA LAZO MARGA HIBETH	FACTURA	E001-9	S/2,000.00	S/933.33	8	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL-SOLICITADO POR GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	DEVENGADO ANULADO
1-21	1206	INFORME	1382	O/S	9630	IVARA LAZO MARGA HIBETH	FACTURA	E001-44	S/2,000.00	S/768.66	9	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL-SOLICITADO POR GERENCIA MUNICIPAL	DEVENGADO ANULADO
1-21	10914	INFORME	1400	O/S	8418	IVARA LAZO MARGA HIBETH	FACTURA	E001-6	S/1,500.00	S/1,500.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL-SOLICITADO POR LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
1-21	5797	INFORME	732	O/S	4275	CHONGA MENDOZA MARIA MILAGROS	FACTURA	0002-000004	S/4,000.00	S/4,000.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE MOVILIDAD	
1-21	4663	INFORME	560	O/C	0185	AREQUIVA I.R.L.	FACTURA	E001-29-E001-31	S/13,659.69	S/13,659.69	8	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE PLACA EGV-235	
3-21	730	INFORME	846	O/S	0136	GRUPO SERPRO PERU S.A.C.	FACTURA	E001-518	S/13,000.00	S/13,000.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE 1 AMBULANCIA TIPO I LAS 24 HORAS	
5-21	753	INFORME	363	O/C	0094	SIDERCON PERU EIRL	FACTURA	F001-00000004	S/24,900.10	S/24,900.10	8	ADQUISICION DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA FLOTA VEHICULAR Y STOCK DE ALMACEN	
7-21	2710	INFORME	529	O/S	1632	AVAUCA SILVA GRISELDA SOLEDAD	FACTURA	E001-7	S/8,000.00	S/8,000.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 MOVILIDAD	
6-21	2966	INFORME	378	O/C	0139	IGUICELLI PLUS S.A.C.	FACTURA	F002-0000221	S/17,700.00	S/17,700.00	8	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTADORA PORTATIL-LAPTOP	
6-21	529	INFORME	397	O/S	0118	FUENTES TORRES JOSE ADOLFO	FACTURA	0006-001079	S/1,080.00	S/1,080.00	8	SERVICIO DE ELABORACION DDE 4 MILLARES DE ACTAS DE ENTREGA DE RECURSOS DEL PVL DEL 9001 AL 13000.	
7-21	1085	INFORME	472	O/C	0097	INNOVA TECNOLOGIA CORP S.A.C.	FACTURA	E001-601	S/29,736.00	S/29,736.00	8	ADQUISICION DE LICENCIAS ANTIVIRUS	
7-21	4280	INFORME	479	O/C	0163	KINGSTORE PERU S.A.C.	FACTURA	E001-00000406	S/6,351.61	S/6,351.61	8	ADQUISICION DE TONER TK-6117	
6-21	1339	INFORME	177	O/S	0023	PACHECO PINO JORGE LUIS	FACTURA	E001-56	S/10,000.00	S/5,000.00	8	SERVICIO DE ALQUILER DE MOVILIDAD (PERIODO DE 02 MESES)	DEVENGADO DE S/ 4000 ANULADO